

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ÁREA GESTIÓN CONTRATOS

REEVALUACIÓN JURÍDICA

PROCESO DE MINIMA CUANTIA No MC-042-2023-HOMIL

Cuyo objeto es: “ADQUISICIÓN DE ESTIBAS PLASTICAS PARA ALMACENAMIENTO DE MATERIAL EN LA BODEGA DE CONSUMO DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”.

OFERENTE		
HGA INGENIEROS S.A.S NIT.: 900.807.891-5 Representante Legal: LUIS FELIPE AVILA LINARES Cédula de Ciudadanía: 91.112.099 de SOCORRO.		
REQUISITOS - DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	
Certificado de Existencia y Representación Legal	CUMPLE	Fecha de expedición: <u>16-01-2023</u>
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal	CUMPLE	
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones parafiscales y de Seguridad social	CUMPLE	
Compromiso Anticorrupción	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Verificado: Certificados Ordinarios Nos.: 215953909 y 215954235 fecha 08 de febrero de 2023.
Certificación de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	Verificado a las 09:55:18 AM de fecha 08/02/2023
Verificación del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Verificado: Códigos de verificación: 91112099230208095723 y 9008078915230208095822 fecha 08 de febrero de 2023.
Formulario de manifestación sobre inhabilidades e incompatibilidades	CUMPLE	
Registro Nacional de Medidas Correctivas	CUMPLE	Verificado: Registró Interno de Validación: 52638171 08/02/2023
Experiencia	CUMPLE	



OFERENTE		
HGA INGENIEROS S.A.S NIT.: 900.807.891-5 Representante Legal: LUIS FELIPE AVILA LINARES Cédula de Ciudadanía: 91.112.099 de SOCORRO.		
DOCUMENTOS NO HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Formulario Solicitud de Vinculación	NO CUMPLE	

OBSERVACIONES FRENTE A LOS REQUISITOS HABILITANTES: El proponente **HGA INGENIEROS S.A.S**, Se encuentra habilitado para continuar con el presente proceso.

OBSERVACIONES: No anexa formulario de solicitud de vinculación SARLAFT, sin embargo este no es causal de rechazo al no ser un documento habilitante, por lo tanto se solicita adjuntarlo antes de la firma del contrato en caso de ser adjudicatario.

Abogado Camilo Nicolás Díaz Mesa

Comité Jurídico

Área Gestión Contratos